



Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, GUARENTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y QUATRO.

Ayuntamiento de Once de Abril

En la villa de Yedra a once de Abril
de mil ochocientos y quattro estando en

los Salas consistoriales el sr. M. Gines Lopez del Castillo Regidor Decano y Regente para presidir este acto por ocasion del v.º Alcalde mayor, Dr. Ant. Paché Regidor del Estado Noble, los señores Gines Aquino y Manuel Carpena del Estado general, Josep Palao y Fulgencio Polo Diputados del Comun componentes el Consejo Justicia y Mobierno deella haviendo sido citados para tratar con tendencia al Oficio del sr. dr. Yonacio Perez de Lema y forma de acopiar la sal de la Dotacion de este vecindario y en su缺te haviendo entrado el Síndico Personero D. Miguel Oxtuño Gil de una conformidad acordó el Ayuntamiento suspender los efectos del celebrado en el dia de ayer mediante haber reflexionado mas bien la quinta; y efecto de representar lo conveniente al v.º Administrador de este ramo, nombraba y nombraba por sus Comisiones contadas las facultades de la villa a los señores Dr. Ant. Paché y Sr. Manuel Carpena Regidores por los respectivos estados con lo que se concluyó este Ayuntamiento que pizmaron don señor de que dijo Dr. Gines Lopez, Dr. Antonia Paché y

del Castillo

M

Gines Rodriguez Aquino

Manuel Carpena

Lorenzo

Josep Palao

Fulgencio Polo

Dr. Miguel Oxtuño

Dr. Agustín Mañez
Corralan

